

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

52251 BARCELONA

Don Gaspar Caballero Ochoa, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 03 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso abreviado 958/2014 se dictó un auto de 21/09/18 por el que se ha declarado concluso el concurso de Teogis Location Systems, Sociedad Anónima, con NIF A62563952, con domicilio en calle Marie Curie, s/n, Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 Ley Concursal), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 19 de octubre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Gaspar Caballero Ochoa.

ID: A180065058-1